|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Radiocomunicaciones Ginebra, 24-27 de junio de 2014** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
|  | **Documento RAG14-1/3-S** |
| **3 de mayo de 2014** |
| **Original: inglés** |
| Japón | |
| **BASE DE DATOS DE LAS RECOMENDACIONES Y MECANISMOS DE BÚSQUEDA** | |

# 1 Introducción

En su decimonovena reunión, el GAR invitó a su Director a que elaborara una base de datos, dentro de las restricciones presupuestarias actuales, que permitirá buscar una Recomendación sobre una banda de frecuencia determinada y hacerlo, preferentemente, incluyendo en dicha búsqueda información sobre el servicio radioeléctrico o la aplicación abarcada por dicha Recomendación.

La base de datos, que en la actualidad puede consultarse en el sitio web de la UIT, permite filtrar las Recomendaciones del UIT-R de acuerdo con distintos criterios: serie de la Recomendación, número y texto que aparece en el título. Las Recomendaciones también pueden filtrarse por servicio(s) de Radiocomunicaciones y banda de frecuencias.

Se invita al GAR a que considere la versión de demostración de la base de datos de las Recomendaciones y formule sus comentarios y proporcione orientación al respecto. En particular, se invita al GAR a que se pronuncie sobre si es deseable seguir desarrollando los filtros de servicio, sistema, tema y banda de frecuencias, toda vez que para llevar a cabo la clasificación conexa de las Recomendaciones y actualizar la base de datos con información relativa a nuevas Recomendaciones sería necesario contar con la colaboración las Comisiones de Estudio.

El Japón realizó una contribución voluntaria a la Oficina el pasado marzo. La Oficina se ha comprometido a mejorar los sistemas para dar respuesta a los requisitos de los usuarios.

# 2 Propuestas

El Japón apoya decididamente la iniciativa de la Oficina para mejorar las funciones de la base de datos, incorporar a la base de datos distintas herramientas de búsqueda y adaptarse a los requisitos de los usuarios.

Los nuevos sistemas de bases de datos deberían facilitar la difusión de información técnica y permitir que el usuario pudiera tratar esos datos libremente y según su conveniencia.

Al crear la base de datos, habría que tener en cuenta las cuestiones siguientes:

## 2.1 Estructura, formato e idioma de los datos

A fin de mejorar la difusión de las publicaciones de la UIT y el tratamiento de datos, convendría normalizar, al menos en la UIT, el formato de los datos y el lenguaje que se emplea para describirlos. Se propone utilizar un lenguaje XML estándar, diseñado para su utilización a escala internacional y compatible con las normas abiertas del sector de las tecnologías de la información y la comunicación.

**2.2 Esquema**

Las normas sobre lenguajes de definición de esquemas de documentos deberían consolidarse en una sola que incluya un conjunto amplio de lenguajes de esquema.

## 2.3 Funciones

La aplicación de un filtro de "tema" a la hora de presentar los datos sería una solución positiva. Apoyamos la opción de que, además de la gama de frecuencias, se adopten otras etiquetas, como los criterios de compartición, los índices de protección, las disposiciones de frecuencia, el comportamiento, las características del sistema, las características de antena, la propagación, la gestión del espectro, etc. También es indispensable que exista la posibilidad de realizar búsquedas a partir de una combinación de palabras clave, ya que algunas Recomendaciones no están relacionadas con ningún sistema, aplicación, servicio o gama de frecuencias en concreto o con una combinación de estas categorías. Asimismo, es conveniente que los textos contengan enlaces a las Resoluciones que aparecen en las referencias, explicaciones de términos difíciles, etc. También se propone incluir unos contadores que permitan conocer el número de veces que se ha descargado cada publicación.

## 2.4 Accesibilidad

De conformidad con la Resolución 175 (Guadalajara, 2010), se prevé que las mejoras en materia de accesibilidad introducidas en los nuevos sistemas contribuyan a facilitar que las personas con discapacidad puedan realizar búsquedas de Recomendaciones de la UIT y otras publicaciones de la UIT. La función propuesta podrá incluir un tamaño de letra variable, la lectura en voz alta de los textos, la posibilidad de definir cómo se muestran los resultados o de incorporar iconos que puedan modificarse, etc. Asimismo, se espera que los nuevos sistemas, que regulan, por ejemplo, el paso a la siguiente página, funcionen de manera ágil.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_